

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su Grupo de investigación "Desarrollo y Regeneración de Islotes Pancreáticos", liderado por el Dr. Benoit Gauthier. con el siguiente perfil:**

**Investigador/a Postdoctoral**

**Ref.: 2025/6**

El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) constituye un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina pionero en España, ya que integra la investigación básica y aplicada con la finalidad de traducir los resultados de los trabajos científicos en mejoras directas en la salud y en la calidad de vida de los ciudadanos. CABIMER es fruto de la alianza entre la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla ya Universidad Pablo de Olavide.

Esta asociación facilita la conexión de los investigadores de CABIMER tanto con los centros y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía como con el entorno empresarial, lo que permite potenciar la transferencia de los avances científicos a la práctica clínica. Situado en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja, CABIMER dispone de un edificio de más de 9.000 m<sup>2</sup> dotado con los últimos avances en equipamiento científico, que han supuesto una inversión total superior a 15 M€. El edificio cuenta con 20 laboratorios y diferentes servicios comunes que, distribuidos en tres plantas, albergan y hacen posible el trabajo de unos 170 profesionales investigadores, procedentes de las diferentes instituciones que lo conforman.

El grupo del Dr. Gauthier está centrado en el desarrollo de terapias celulares, virales y farmacológicas innovadoras que se dirijan a la causa fundamental de la Diabetes tipo 1 (DT1) y mejoren la salud y el bienestar de los pacientes. Para ello, los proyectos de investigación tratan de descifrar los mecanismos fundamentales que fomentan la supervivencia y la regeneración de las células beta de los islotes, que incluyen una comunicación cruzada con el sistema inmune. El objetivo a largo plazo es la traslación de esta investigación básica a la clínica.

Dentro del grupo se lleva a cabo el proyecto titulado "DESARROLLO DE AGONISTAS DE LRH-1/NR5A2 DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA USO CLÍNICO", financiado por la Fundación DiabetesCero. En este proyecto se pretenden generar, mediante un programa de química médica, derivados de compuestos sintéticos con propiedades farmacocinéticas mejoradas y una actividad antidiabética de la evaluación del impacto de los agonistas de segunda generación seleccionados en la viabilidad de islotes pancreáticos humanos y murinos y de estudios preclínicos de agonistas optimizados de segunda generación.

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 05/12/2025 11:04:40                                                                                               | PÁGINA 1/5 |
| VERIFICACIÓN | UUM32CCPJQ84B5ZYVVR8UGGQZAU2DG | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |

**Funciones principales del puesto:**

Se encargará de las siguientes funciones en el marco del proyecto antes indicado:

- Realizar estudios preclínicos de agonistas de segunda generación de LRH-1.
- Coordinar la recogida de muestras de sangre en colaboración con las familias, los hospitales, el biobanco y la Fundación DiabetesCero.
- Llevar a cabo estudios inmunológicos para evaluar el impacto de los agonistas de LRH-1 en la función inmunitaria.
- Compilar, gestionar y analizar los datos experimentales.
- Servir de punto de contacto con la Fundación DiabetesCero.

**Perfil buscado:**

Requerimientos mínimos:

- Doctorado en Biología, Bioquímica o Biología Molecular o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia mínima de 8 años en el área de la inmunología.
- Experiencia mínima de 5 años en modelos de ratón de enfermedades humanas.
- Experiencia mínima de 1 año en cultivo de linfocitos humanos y de ratón.
- Experiencia postdoctoral de al menos 1 año en un centro de investigación de prestigio.
- Estar acreditado con la "Función D" o similar para el manejo de animales de experimentación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Disponer de al menos 15 publicaciones de las cuales, al menos la mitad debería estar en Q1.
- Conocimientos acreditados en lenguajes de programación R y C++
- Haber colaborado en proyectos de investigación financiados por organismos públicos o privados en el área de las terapias avanzadas.
- Experiencia en citometría de flujo y CyTOF.

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 05/12/2025 11:04:40                                                                                               | PÁGINA 2/5 |
| VERIFICACIÓN | UUM32CCPJQ84B5ZYVVR8UGGQZAU2DG | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |

## Difusión:

Esta convocatoria difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

## Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 05/12/2025 11:04:40                                                                                               | PÁGINA 3/5 |
| VERIFICACIÓN | UUM32CCPJQ84B5ZYVVR8UGGQZAU2DG | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

### Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Tiempo Completo)
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato (meses): 24
- Información sobre la financiación: Financiado a través de los fondos obtenidos en el marco en el convenio de colaboración suscrito entre la FPS y la Fundación DiabetesCERO.
- Jornada laboral: 35h de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 28.883,96 euros de salario fijo y un máximo de 8.085,48 euros de incentivos.
- Ubicación: Sevilla

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace [https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf](https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan%20de%20Igualdad.pdf)

### Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-  
empleo.html](https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html)

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 05/12/2025 11:04:40                                                                                               | PÁGINA 4/5 |
| VERIFICACIÓN | UUM32CCPJQ84B5ZYVVR8UGGQZAU2DG | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico [convocatoriadempleo.fps@juntadeandalucia.es](mailto:convocatoriadempleo.fps@juntadeandalucia.es), indicando en el asunto: Convocatoria 2025/6

### Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

|              |                                |                                                                                                                   |            |
|--------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | GONZALO BALBONTIN CASILLAS     | 05/12/2025 11:04:40                                                                                               | PÁGINA 5/5 |
| VERIFICACIÓN | UUM32CCPJQ84B5ZYVVR8UGGQZAU2DG | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |